



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia



Resolución Administrativa N°005 -2016-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, 05 de Enero del 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución Administrativa N° 002-2016-P-CSJCÑ-PJ, emitida por este Despacho, en el extremo que resuelve Conformar el Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Cañete para el presente año judicial con los siguientes Magistrados Dr. Rommel Hugo Flores Santos, Presidente (p); Dr. Gary Martín David Nolasco Velezmoro; y Dra. Dora Itala Castillo Díaz.

Estando que para el presente año judicial el Magistrado Luis Fernando Chávez Acharte, no conforma el Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Cañete, en virtud a lo solicitado por el referido Magistrado, ello no implica que debe culminar los procesos en los que ha intervenido, a fin de evitar el quiebre de los procesos.

Por lo que siendo así, este Despacho dispone que el Magistrado Luis Fernando Chávez Acharte, retorne a su Juzgado de origen, Juzgado de Paz Letrado de Lunahuaná, en adición Juzgado de Investigación Preparatoria, sin perjuicio que termine los procesos en los que ha intervenido, a fin de evitar el quiebre de los procesos, bajo responsabilidad funcional.


El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3), y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: ESTANDO a lo solicitado por el Magistrado **LUIS FERNANDO CHÁVEZ ACHARTE**, se dispone que **RETORNE A SU JUZGADO DE ORIGEN, JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LUNAHUANÁ, EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA.**

Artículo Segundo: DISPONER que el Magistrado **LUIS FERNANDO CHÁVEZ ACHARTE**, Juez (t) del Juzgado de Paz Letrado de Lunahuaná, en adición Juzgado de Investigación Preparatoria, termine los procesos en los que ha intervenido, a fin de evitar el quiebre de los procesos, bajo responsabilidad funcional.


ELMER SOEL REBAZA PARCO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia



Resolución Administrativa N° 005 -2016-P-CSJCÑ-PJ

REMITIR copia certificada de la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, a la Oficina de Personal y la Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, de la Oficina de Imagen, de los integrantes del Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Cañete, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ELMER SOEL REBAZA PARCO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE